

## Según la Alcaldesa, en estos momentos "no existe deuda alguna" entre el Ayuntamiento y la ELA de Castil de Campos

**Reacción a la denuncia formulada por el grupo municipal del PSOE, en la que se afirmaba que se adeudaba a la ELA las transferencias del segundo trimestre del presente ejercicio**

### Redacción

Martes 2 de agosto de 2016 - 17:55



La Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos ha afirmado que en estos momentos, “no existe deuda alguna” entre el Ayuntamiento y la ELA de Castil de Campos, negando por tanto en rotundo las afirmaciones vertidas por el PSOE en las que se indicaba que el Consistorio adeudaba a la Entidad Local Autónoma el segundo trimestre del presente ejercicio.

Así se recoge en un comunicado de prensa emitido por Alcaldía, en el que se hace constar que durante el presente ejercicio, “se

ha ingresado a la ELA lo correspondiente al primer trimestre de 2016, cantidad que asciende a 65.315 euros, a lo que hay que unir la liquidación del ejercicio de 2015, en concreto 86.181 euros. Comunicado en el que, explícitamente, se hace constar que ya se ha transferido el importe del segundo y tercer trimestre, en total 130.000 euros, “abonando el mes de agosto por anticipado ante el retraso del mes de mayo debido a la firma de la póliza de crédito”, por lo que en estos momentos, “no existe deuda alguna entre ambas administraciones”.

En el citado escrito, se hace constar que el Pleno del ayuntamiento de Priego acordó para este año 2016 una addenda al convenio suscrito por ambas entidades con el fin de evitar retrasos en las transferencias a la ELA como las vividas en anteriores legislaturas, en los que los impagos fueron de cuantías cercanas a los 200.000 euros, llegando a regularizarse y pagarse en el año 2011 y 2012, atrasos debidos por el Ayuntamiento matriz, de los ejercicios 2004-2006, y de 2007-2010.

Continúa el escrito puntualizando que el Ayuntamiento transfiere a la Entidad Local, “parte de los ingresos de la misma de forma proporcional a una serie de parámetros, fundamentalmente, población y competencias”. En este sentido, se hace alusión al convenio existente hasta 2015, en el que el procedimiento de pago se dividía en una estimación a ingresar de un 80% de la cantidad total, a cobrar sobre el mes de febrero, una vez fuese transferido por Hacienda Local el adelanto de recaudación de impuestos, y el 20% restante en el último trimestre del año, además de la liquidación a principio de abril, la cual, podría ser a favor o en contra de la Entidad Local, según la liquidación del presupuesto.

De ahí que las situaciones de falta de liquidez de las últimas décadas provocaron que los retrasos e impagos, “fuesen continuos, siendo imposible arbitrar otros plazos debido a los informes contrarios de tesorería, al no existir liquidez en la entidad matriz, el Ayuntamiento de Priego, y financiar el día a día con pólizas de tesorería, ascendiendo a cuantías de deuda a corto por importe de más de 4 millones de euros anuales”.

El comunicado añade que, “la buena gestión de los últimos años ha supuesto la posibilidad de rebajar las pólizas de crédito hasta la cuantía de 1.500.000 euros el presente año 2016, posibilitando la firma de un acuerdo diferente y mucho más beneficioso para la Entidad Local Autónoma para el ejercicio 2016”, mejorando también su presupuesto correlativamente la ELA al incrementarse los ingresos del presupuesto municipal de los últimos años.

En este sentido, se hace constar que el acuerdo actual, “permite el pago trimestral, beneficiando la liquidez de la Entidad Local, la cual goza en la actualidad de una buena salud económica gracias al buen hacer de las corporaciones que la han gestionado”.

Así, la Alcaldesa pone de manifiesto que, “gracias al control de las cuentas públicas por parte del equipo de gobierno, se pueden transferir las cantidades debidas a la ELA de forma ordenada, ingresos que continuarán realizándose de forma periódica sin provocar quebranto a las arcas de la Entidad Local, existiendo una comunicación constante, si en algún momento alguna de las dos administraciones tienen problemas de liquidez o retrasos por motivos ajeno a la voluntad de ambas partes”.

De ahí que para Ceballos, las manifestaciones vertidas por el grupo socialista, han causado “sorpresa” en el seno del equipo de gobierno, que demostrando a juicio de Ceballos, “una vez más, el profundo desconocimiento sobre las cuentas públicas, siendo ejemplo el resultado de la gestión en corporaciones socialistas que llevaron al abismo al Ayuntamiento de Priego”. Para Ceballos, queda claro que el objetivo de estas declaraciones, “no puede ser otro que el de empañar la buena relación y comunicación directa entre ambas instituciones, Entidad Local Autónoma de Castil de Campos y Ayuntamiento de Priego.